

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía - Rad. 2013-00005 (5457)

Ejecutante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Ejecutado : ALEXANDRA YANETH GOMEZ CHAMORRO

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante y siendo esta procedente, el Despacho **DECRETA** el embargo y retención de las sumas de dinero que tengan en cuentas de ahorros, corrientes, CDTs o depósitos o cualquier suma de dinero o título valor tenga o llegare a tener la ejecutada **ALEXANDRA YANETH GOMEZ CHAMORRO con C.C.66.723.283** en forma individual o conjunta en el:

- BANCO PICHINCHA A NIVEL NACIONAL.
(notificacionesjudiciales@pichincha.com.co)

Para la efectividad de esta medida cautelar, líbrese oficio correspondiente al correo suministrado por la peticionara. Se limita la medida en la suma de \$25'000.000.00.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO